

SEÑORES ACCIONISTAS DE UMBEOZA S.A.:

En cumplimiento del deber que impone el Art. 231 numeral 1 de la Ley de compañías y del Reglamento para la presentación de informes de los administradores, contenido en la Resolución No. 92-1-4-3-0013, del 25 de septiembre del 1992, Registro Oficial N° 44 del 13 de octubre de 1992 y su ampliación, según Resolución 04.Q.IJ.001, Registro Oficial N° 289 del 10 de marzo del 2004, de la Superintendencia de Compañías, tengo a bien presentar el siguiente informe sobre UMBEOZA S.A., en el ejercicio económico del 2007:

En el año 2007, nuestros ingresos ascendieron a la cantidad de US\$24.678.52 y los egresos y gastos alcanzaron la cantidad de US\$29.286.40 manteniéndose dentro de los parámetros presupuestados, tal cual consta detallado en el Balance General y en el Estado de Resultados que se adjuntan para vuestra conocimiento y aprobación.

Esta Gerencia General ha cumplido fielmente con todas las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas. Solicitando autorización para aquellos actos y contratos que se encuentran limitados por los estatutos sociales vigentes y por la Ley de Compañías.

Es importante señalar que no se han producido hechos extraordinarios en el ámbito administrativo, laboral (no existen trabajadores) y legal; que, hayan podido afectar el normal desenvolvimiento de las actividades normales de la empresa.

Del análisis del Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico del 2007, se establece que la pérdida es por un monto de US\$ 4.605.10.

En cuanto al anticipo del impuesto a la Renta para el año 2008 no procede por haberse constituido la compañía en marzo del 2007.

Esta administración declara que se ha dado fiel cumplimiento a las normas de propiedad intelectual y de derechos del autor.

Agradezco a los señores accionistas por la confianza y cooperación brindada en el desarrollo de mi gestión.

Guayaquil, Mayo del 2008

p. UMBEOZA S.A.



DIEGO ANDRADE MURTINHO
Gerente General

